### ACTA No. 22

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 16 (Dieciséis) de Marzo del año 2016 (dos mil dieciséis), siendo las 18:00 Horas (Seis de la Tarde) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

### Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado.
- 4) Dispensa de la Lectura de las Actas Números 20 y 21, de las sesiones ordinarias celebradas los días 29 de Febrero y 09 de Marzo de 2016, para que se les de lectura en la próxima sesión ordinaria.
- 5) Convalidación de la aprobación del Reglamento del Rastro Municipal presentado en sesión ordinaria de fecha 09 de Marzo de 2016, y aprobación de las adiciones y modificaciones realizadas al mismo, conforme al dictamen de la Comisión de Gobernación y Reglamentación para su publicación oficial.
- Propuesta que presenta el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, para constituir el Comité Organizador de las Fiestas y Espectáculos del Municipio de Nogales, Sonora.
- 7) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, hace uso de la voz: Compañeros regidores, Síndico Municipal y Ciudadano secretario, les agradezco muy sinceramente que hayan atendido la convocatoria, y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a

cabo en la sala de juntas de Presidencia municipal que se regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación en su caso, solicitando al Secretario proceda a la lectura del orden del día.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, procede a dar lectura al orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: Si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, sírvanse expresarlo levantando su mano, muy bien no habiendo ninguna observación quien este por la afirmativa del orden del día, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.- Expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

## Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Numero Uno.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrollara esta sesión extraordinaria del día 16 de Marzo de 2016.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado solicito al ciudadano secretario desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verifique la existencia de quórum legal.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, expresa: Claro que si con mucho gusto señor Presidente, CC. Arg. David Cuauhtémoc Galindo Delgado (presente), Lic. Silvia Ocampo Quintero (presente), C. Raúl Ortiz Echeverría (presente), C. Hidulio Aguirre Cruz (presente), C. Eduarda Durazo Moreno (presente), C. Concepción Rivera Velasco (presente), C. Moisés Casal Valencia (presente), C. Gabriela Morales Soto (presente), C. José Rubén Grijalva (presente), C. Graciela Diez de Bonilla Manríguez (presente), C. Esteban Martínez O'Daly (presente), C. Claudia Marcela García Tapia (presente), C. Francisco Javier Arrieta González (presente), C. Claudia Susana Padilla Gómez (presente), C. Aarón Bañuelos Valenzuela (presente), C. Eleazar Coronado Merancio (presente), C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles (justifico asistencia), C. Marcia Ivette López Ojeda (presente), C. Lucia Méndez Vega (presente), C. Áureo Arturo Calles Paz (presente), C. Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), C. Alejandro Villegas Pérez (presente) y Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres (presente), Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: De la lista de asistencia que se

encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 21 integrantes del Ayuntamiento en esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario, existe quórum legal declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria y pasaremos desahogar el punto cuatro.

**Se pasa al punto Cuatro del orden del día**: Dispensa de la Lectura de las Actas Números 20 y 21, de las sesiones ordinarias celebradas los días 29 de Febrero y 09 de Marzo de 2016, para que se les de lectura en la próxima sesión ordinaria.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Para desahogar este punto quienes estén por la afirmativa con la dispensa de la lectura de las actas favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por Unanimidad señor Presidente.

# Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Dos.-** Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, dispensa de la lectura de las Actas Números 20 y 21, de las sesiones ordinarias celebradas los días 29 de Febrero y 09 de Marzo de 2016, para que se les de lectura en la próxima sesión ordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Convalidación de la aprobación del Reglamento del Rastro Municipal presentado en sesión ordinaria de fecha 09 de Marzo de 2016, y aprobación de las adiciones y modificaciones realizadas al mismo, conforme al dictamen de la Comisión de Gobernación y Reglamentación para su publicación oficial.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Existe un dictamen de la comisión de Gobernación y Reglamentación para que se le de lectura; interviene la regidora Claudia Marcela García Tapia y manifiesta: así

es Presidente le dará lectura el regidor Eleazar Coronado Merancio, el regidor procede a la lectura del dictamen y una vez terminada la lectura presenta el dictamen original para que se adjunte al apéndice de la presente acta.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: gracias regidor quienes estén por la afirmativa del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Reglamentación en relación al Reglamento del Rastro Municipal, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación; El Presidente expresa y el Secretario? Por lo que procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

# Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Tres.-** Se aprueba por unanimidad de votos a favor, el Reglamento del Rastro Municipal para el Municipio de Nogales, Sonora, en los precisos términos en que fue presentado y conforme al dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Reglamentación, debiendo publicarse en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, para los efectos legales correspondientes.-Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto seis del orden del día: Propuesta que presenta el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal, para constituir el Comité Organizador de las Fiestas y Espectáculos del Municipio de Nogales, Sonora.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Secretario le puedes dar lectura a la propuesta? Por lo que el Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento Procede a la lectura des escrito de conformación del referido comité, una vez concluida la lectura procede anexar original del escrito para que se adjunte al apéndice de la presente acta.- el C. Presidente Municipal continua: muy bien algún comentario al respecto? Adelante regidor; interviene el regidor Eleazar Coronado Merancio y expresa: Presidente yo recuerdo que hay una ley de espectáculos, un reglamento lo que no recuerdo es si ese reglamento involucra sociedad civil, ciudadanos comerciantes, empresarios, es puro gobierno el comité pues, entonces no sé si así por reglamento tenga que ser así y después integrar la comisión o de una vez integrar a los ciudadanos, como dice allí primeramente es la integración del

comité que va a estructurar esto para después empezar a convocar a las comisiones, este que ya vayan a trabajar, así que básicamente es para poder iniciar la estructuración, que se hagan las propuestas de quienes van a integrar las diferentes comisiones, que se tengan nombres, cámaras y demás y que pueda caminar no, es la intención, es el, es para darle arranque a la estructura; interviene el Secretario del Ayuntamiento y expresa: nomas me permito decir que el Reglamento de espectáculos en su artículo once señala como autoridad al Presidente Municipal con esa atribución de realizar esa propuesta para que exista transparencia en las fiestas con la conformación del comité.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: quienes estén por la afirmativa de esa propuesta favor de levantar su mano en señal de aprobación; el Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor Presidente.

### Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la integración del Comité encargado de fiestas y espectáculos (De Mayo, Patrias, día de muertos, eventos, espectáculos, etc.), que se celebran en el Municipio, con facultades para organizar y administrar las mismas, quedando de la siguiente manera: 1) Presidente que será el Presidente Municipal; 2) Comisario, Titular del Órgano de Control y Evaluación Municipal; 3) Secretario que será el Secretario del Ayuntamiento; 4) Tesorero que será el Tesorero Municipal; 5) Coordinador de eventos Director de Imfoculta; Vocales: 6) Director de Seguridad Pública; 7.- Oficial Mayor; 8.-Coordinador de Inspección y Vigilancia; 9) Directora de D.I.F.; 10) Jefe de Protección Civil.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria, siendo las diecinueve horas dieciséis minutos del día dieciséis de Marzo del Dos Mil Dieciséis, muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

- C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado Presidente Municipal. (Firmado)
- C. Lic. Silvia Ocampo Quintero Síndico Municipal. (Firmado)

C. Raúl Ortiz Echeverría Regidor Propietario (Firmado) C. Claudia Marcela García Tapia Regidora Propietaria (Firmado)

C. Concepción Rivera Velasco Regidora Propietaria (Firmado) C. Esteban Martínez O´Daly Regidor Propietario (Firmado)

C. Claudia Susana Padilla Gómez Regidora Propietaria (Firmado) C. José Rubén Grijalva Regidor Propietario (Firmado)

- C. Graciela Diez De Bonilla Manríquez Regidora Propietaria (Firmado)
- C. Hidulio Aguirre Cruz Regidor Propietario (Firmado)

C. Eduarda Durazo Moreno Regidora Propietaria (Firmado) C. Moisés Casal Valencia Regidor Propietario (Firmado)

Firmas en relación al Acta número veintidós, de la sesión extraordinaria celebrada el día dieciséis de Marzo de dos mil Dieciséis.

C. Gabriela Morales Soto Regidora Propietaria (Firmado)

- C. Francisco Javier Arrieta González Regidor Propietario (Firmado)
- C. Aarón Bañuelos Valenzuela Regidor Propietario (Firmado)
- C. Eleazar Coronado Merancio Regidor Propietario (Firmado)

C. Marcia Ivette López Ojeda Regidora Propietaria (Firmado) C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles Regidora Propietaria (Firmado)

C. Aureo Arturo Calles Paz Regidor Propietario (Firmado) C. Jovana Moncerrat García Ozuna Regidora Propietaria (Firmado)

C. Alejandro Villegas Pérez Regidor Propietario C. Lucia Méndez Vega Regidora Propietaria (Firmado)

C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres Secretario del Ayuntamiento (Firmado)

Firmas en relación al Acta número veintidós, de la sesión extraordinaria celebrada el día dieciséis de Marzo de dos mil Dieciséis.